



RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 11-2020-MDS/A-GM

Socabaya, 28 de enero del 2020

VISTOS:

Resolución de Gerencia Municipal N° 238-2019-MDS/A-GM; Informe N° 006-2020-MDS/A-GM-OAD-CP de la Jefe de Control Patrimonial; Informe N° 020-2020-MDS-A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución del Perú, en concordancia con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 238-2019-MDS/A-GM se aprueba el Plan de Trabajo denominado "INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA-EJERCICIO-2019", con un presupuesto de S/. 7,243.50 (Siete mil doscientos cuarenta y tres con 50/100 soles).

Que, con Informe N° 006-2020-MDS/A-GM-OAD-CP la Jefe de Control Patrimonial solicita aprobación de la modificación de la distribución del gasto del Plan de Trabajo denominado "INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA-EJERCICIO-2019", con la finalidad de dar continuidad y culminar el inventario debido a que el avance se encuentra al 60% faltando completar un 40%. En ese sentido en el siguiente cuadro se resume la modificación del gasto en el plan de trabajo:

MODIFICACIÓN DEL GASTO				
N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO	CLASIFICADOR
1	01 ROLLO	Papel rollo de etiquetas para impresora con código de barra.	S/. 821.80	23.15.12
2	03 PERSONAS	Personas especialistas en inventario por 30 días calendario	S/. 2100.00	23.27.1199
TOTAL			S/. 2921.80	



Que, la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga Certificación de Crédito Presupuestario con Nota N° 0000000066 por la suma de S/. 2921.80 (Dos mil novecientos veintiuno con 80/100 soles) manteniendo el total de S/. 7,243.50 (Siete mil doscientos cuarenta y tres con 50/100 soles) y con Informe N° 020-2020-MDS-A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto remite para su aprobación.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 023-2019 de fecha 18 de enero 2019 se delega facultades a esta Gerencia para la Aprobación de Planes de Trabajo y se deja sin efecto toda disposición que se oponga; por lo que en uso de estas facultades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la **MODIFICACION** de la distribución del gasto del Plan de Trabajo denominado “INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA-EJERCICIO-2019”, por la suma de S/. 2921.80 (Dos mil novecientos veintiuno con 80/100 soles), **manteniendo el total de S/. 7,243.50** (Siete mil doscientos cuarenta y tres con 50/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICÁNDOSE los demás extremos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 238-2019-MDS/A- GM de fecha 15 de noviembre del 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Lic. Oscar Wyllams Cáceres Rodríguez
GERENTE MUNICIPAL

